

G.A.016418

VIG02012018

<H><U>RESOLUCIÓN G.A.164/18</U></H>

<H>VISTO </H>que por Resolución de Gerencia de División Abastecimientos G.A. 163/18, se dispuso la adjudicación a la firma RAMIREZ ALFARO MARTÍN JOSÉ Y HEREDIA BARRIOS DIEGO DARIO SOCIEDAD DE HECHO de la Licitación Abreviada Y50463, cuyo objeto es Remodelación en oficina de Servicio Técnico Comercial, solicitada por Área Comercial, por el monto de \$ 3:136.815,77 (impuestos incluidos);-----

<H>RESULTANDO </H> que la contratación fue observada por el Contador Delegado del Tribunal de Cuentas de la República por no contar con disponibilidad presupuestal;-----

<H>CONSIDERANDO</H>: <H>I)</H> que el Rubro 3 no cuenta con disponibilidad suficiente para imputar el monto de esta compra;-----

 <H>II)</H> que las obras solicitadas se requieren dado que el edificio donde se realizarán se está adaptando a las necesidades de la unidad, tratando de adecuarse al crecimiento del personal. En particular, el baño solicitado es para tener un baño de damas en planta baja con dos boxes (uno accesible para silla de ruedas), dado que al momento la unidad no tiene un baño para lisiados y el único baño de damas está en la planta alta por escaleras;-----

<H>ATENTO </H>a lo establecido en el Art. 114 del TOCAF y a las facultades delegadas al Gerente División Abastecimientos por Resolución N° 11.-447 del 1/04/11;

<H>SE RESUELVE;</H>

-, ,Reiterar el gasto de que se trata.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Sector Compras.
UT513377 07.03.2018. JAVIER SAN CRISTOBAL

